

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 5060** *Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 3 de febrero de 2025, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación.*

Mediante Resolución de 3 de febrero de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 8), de la Secretaría de Estado de Función Pública, se nombró personal funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema general de acceso libre.

Advertido error por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en cuanto a la adjudicación de destinos de dos de las personas que superaron el proceso selectivo se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la corrección del anexo de la resolución antes mencionada.

En este sentido, en las páginas 17.732 y 17.737 se han de registrar las modificaciones que se relacionan en el anexo de esta resolución, sin que estas rectificaciones supongan variación alguna en la fecha de efectos del nombramiento.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de marzo de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación

Turno: Acceso libre

NOPS	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
38	****1042*	MERCADO BASCUÑANA, MARTA.	MINISTERIO DE DEFENSA.	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL (INTA).	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y PLANES.	MADRID.	TORREJÓN DE ARDOZ.	COLABORADOR/A DE I+D+I.	5462359	20	4.988,48
85	***058***	DUCE ARMÁN, SAMUEL.	MINISTERIO DE DEFENSA.	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL (INTA).	SECRETARÍA GENERAL.	MADRID.	TORREJÓN DE ARDOZ.	COLABORADOR/A DE I+D+I.	3287141	20	4.988,48

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.